



Expediente N° 200-2567/07

LA PLATA, 29 de abril de 2019.-

RESOLUCIÓN N°: 241

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la solicitud de licencia sin goce de haberes formulada por la Ing. Agr. María Cecilia GRIMALDI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Climatología y Fenología Agrícola del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales de esta Facultad; y

ATENTO al aval otorgado por la Junta Departamental y lo informado a fs. 179 vta. por el Departamento de Personal;

POR ELLO:

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, que suscribe, en uso de sus atribuciones;

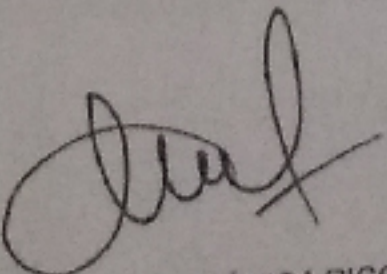
RESUELVE:

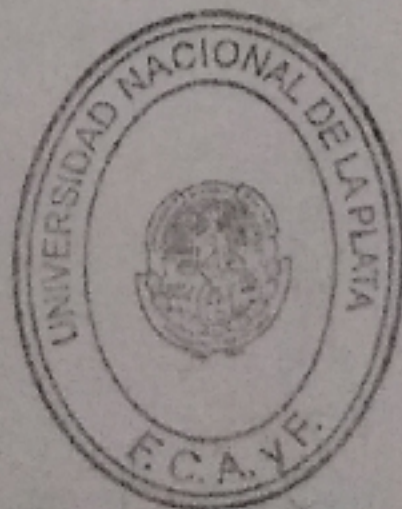
Artículo 1º.-: Conceder licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. María Cecilia GRIMALDI (DNI N° 20.440 933), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple del Curso de Climatología y Fenología Agrícola - Departamento de Ambiente y Recursos Naturales, a partir del 01/05/19 y hasta el 30/04/20, con imputación al Artículo 26 de la Ordenanza N° 129/79.-

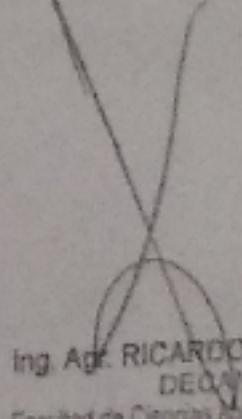
Artículo 2º.-: Dejar establecido que la licencia concedida en el Artículo 1º, es con carácter de excepción a lo dispuesto por Resolución N° 27/85 de Universidad.-

Artículo 3º.-: Regístrese. Comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA, CONCURSOS, PERSONAL, BIBLIOTECA, ALUMNOS, DEPARTAMENTO Y CURSO respectivos. A la interesada con copia de la presente.-

N/b


Dra. ELISABET MÓNICA RICCI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA




Ing. Agr. RICARDO H. ANDREAU
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA